

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NÚMERO IDENTIFICADOR (OCR)). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona, al contener el número de sección electoral y el número consecutivo único asignado al momento de conformar la Clave de Elector correspondiente, pues revela información geoelectoral. Por consiguiente, es confidencial, en virtud de tratarse de datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, por lo que resulta procedente su protección.

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 08 de Noviembre de 2024

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En Xalapa, Veracruz siendo las once horas del día 08 de noviembre de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicadas en Calle Framboyanes No. 140, Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 91637 del municipio de Emiliano Zapata, Ver., el **C. Ricardo Grajales García**, Representante Legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número , emisión 2021, vigencia 2031, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, la **C. Mtra. Jeimy Landa Velasco**, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE, quien se identifica con Credencial para Votar, Numero , emisión 2017, vigencia 2027, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en la Licitación LS-FGE/024/2024_30/2024 relativo a la Adquisición de Equipo Informático, los cuales fueron verificados y cumplen con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor **Grupo Corporativo DUMERCA, S.A. de C.V.**, de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Licitación No: LS-FGE/024/2024_30/2024

Importe del contrato: \$ 2,847,695.41 (Dos millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 41/100 M.N) IVA incluido.

Área	Partida
Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la FGE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Dirección General de Policía Ministerial de la FGE	9, 10 y 11

Objeto del pedido: Adquisición de Equipo Informático

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2024

Fecha de firma del contrato: 11 de septiembre de 2024

Vigencia contractual: 12 de noviembre de 2024

habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Adquisición de Equipo Informático, el cual concluyó siendo las trece horas con veinte minutos en la fecha y lugar señalado a su debido tiempo, firmándola bajo protesta de decir verdad, en cinco tantos bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Ricardo Grajales García,
Representante Legal de Grupo Comercial Dumerca, S.A. de C.V.

RECIBE

Mtra. Jeimy Landa Velasco,
Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE

TESTIGO

Mtro. Samuel López Leza,
Director General de la Policía Ministerial de la FGE

TESTIGO

Mtro. Publio Romero Gerón,
Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la FGE

TESTIGO

L.I. David Alberto Ramirez Soto,
Subdirector de Infraestructura Tecnológica de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

OPERADO
FASP 2024

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

08 NOV 2024
RECIBIDO
DEPTO. DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS



FGE

N.C.
C.U.I.P
N.S.S

SAMUEL
LOPEZ LEZA

DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA MINISTERIAL

Fiscal General del Estado de Veracruz

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS

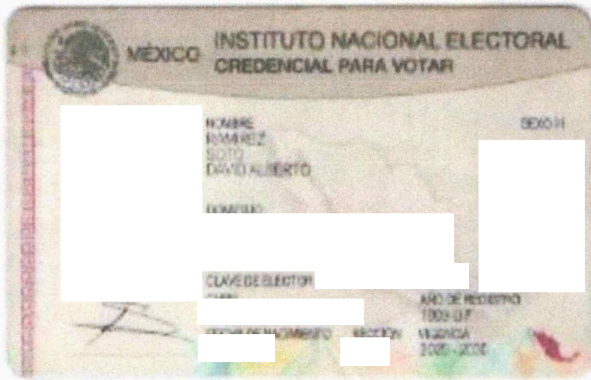
Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: fotografía, N.C., C.U.I.P. y N.S.S, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

**OPERADO
FASP 2024**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

08 NOV 2024
RECIBIDO

DEPTO. DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS



**OPERADO
FASP 2024**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
30 NOV 2024
DEPTO. DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.